



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

**2572***Traspaso derechos funerarios 1/2017*

Por provisión de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2017, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Núm. expediente:          | 1/2017   |
| Identificación sepultura: | Sepultura núm. 103 (5 nichos) i núm. 46 (3 nichos) |
| Anteriores titulares:     | Catalina Ramis Serra                               |
| Solicitante:              | Antònia Serra Ramis                                |
| Nuevo Titular:            | Antònia Serra Ramis                                |

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 27 de febrero de 2017

**La Secretaria**

María José Escánez González

